



Madrid, 14 de febrero de 2022

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE lamenta comunicar el fallecimiento del consejero D. Luis Hernando de Larramendi Martínez. El Sr. Hernando de Larramendi era también miembro de la Comisión Delegada y del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad.

MAPFRE y su Consejo de Administración agradecen la dedicación y aportaciones del Sr. Hernando de Larramendi en el desempeño de sus cargos, y trasladan sus condolencias a su familia.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General